

## **BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “FIESTA DE LA CRUZ”, DE AÑORA**

1. El concurso está convocado por el Ayuntamiento de Añora.
2. Podrán participar todas las personas que lo deseen.
3. Las fotografías deberán realizarse en la localidad de Añora durante los días 6 y 7 de mayo de mayo de 2017.
4. La temática será la “Fiesta de la Cruz y su ambiente”, debiendo reflejar la esencia de esta fiesta tradicional.
5. Los archivos fotográficos deberán entregarse en un CD en el Ayuntamiento de Añora entre el 9 y el 12 de mayo de 2017. El tamaño mínimo será de 6 mega píxeles con resolución mínima de 300 puntos por pulgada. Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías.
6. Las fotografías serán estrictamente inéditas en cualquier medio y podrán presentarse en blanco y negro o en color.
7. Se permitirán técnicas de retoque básicas en las imágenes.
8. El jurado designado dará a conocer su fallo (inapelable) el viernes 19 de mayo en el Ayuntamiento de Añora.
9. Los premios son los siguientes (no acumulables):
  - Primer premio de 200 €
  - Segundo premio de 100 €
  - Tercer premio de 75 €
  - Premio a la mejor imagen tomada por un fotógrafo local de 100 €
10. El jurado podrá declarar desiertos los premios que considere oportunos.
11. Todas las fotografías presentadas podrán ser empleadas por el Ayuntamiento de Añora para promocionar la Fiesta de la Cruz en los medios que considere oportunos. Las fotografías que resulten premiadas deberán ser entregadas al Ayuntamiento de Añora con la máxima calidad posible o en formato .raw si existe el archivo.

12. Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la organización de forma inapelable.

13. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.



**AYUNTAMIENTO DE AÑORA**